

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación del puesto: No se considera
 Nombre del puesto: MÉDICO CIRUJANO (01)
 Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO - COORDINACION DE SALUD PENITENCIARIA
 Dependencia funcional: COORDINADOR DE SALUD - E.P PUCALLPA
 Puestos a su cargo: NO APLICA



PROCESO CAS Nº 001- 2021-INPE/OROP

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios profesionales como médico cirujano en el Área de Salud, brindando atención a la PPL, de acuerdo a la normatividad vigente e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia a los pacientes, en consulta externa y urgencias, en el área de su competencia y según normatividad vigente.
- Ejecutar acciones de promoción de la salud que fomenten estilos de vida saludable y la participación social, atender por consultorio externo y en hospitalización del E.P. a los pacientes que así lo requieran en coordinación con la Jefatura de Salud.
- Fortalecer las Estrategias Sanitarias de Prevención, Control de tuberculosis e ITS-VIH/SIDA, realizando atenciones y evaluaciones a los pacientes inmersos en dichas Estrategias, previniendo y controlando la TB, ITS-VIH/SIDA, realizar búsqueda activa y detección en consulta externa de sintomático-respiratorios, indicando baciloscopia de diagnóstico y seguimiento diagnóstico de ser el caso.
- Participar en las actividades de detección, preventivo-promocionales de las Estrategias Sanitarias de las Enfermedades Prevalentes en el espacio geográfico donde se encuentran (Tuberculosis, ITSS; Hipertensión arterial, diabetes mellitus, etc.).
- Realizar evaluación médica, elaborar informes médicos, epicrisis y otros en el ámbito de su competencia a solicitud de las autoridades, participar en las Juntas Médicas Penitenciarias ordinarias, extraordinarias e interinstitucionales a solicitud de las autoridades, realizar visita a la PPL, hospitalizados en Centro Hospitalario en coordinación con el jefe del Área de Salud.
- En coordinación con la jefatura de salud. participar en la elaboración de requerimiento de medicamentos, realizar la evaluación mensual de los pacientes con TBC y/o que cuentan con TARGA.
- Participar en la formulación, evaluación, y ejecución de las programaciones de actividades del establecimiento de salud, determinar las necesidades de referencia y contrareferencias según normas establecidas, Coordinar y mantener permanentemente informado al coordinador del equipo de trabajo sobre las actividades que desarrolla.
- Desarrollar actividades preventivo promocionales en el area de su competencia y otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las Unidades Organicas del Instituto Nacional Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Minsa, Essalud, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario Curso de SIGA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos sobre Norma Técnica de Prevención y control de la Tuberculosis MINSa, Conocimientos sobre control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No requiere.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 año.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, manejo en situaciones de crisis, trabajo en equipo, Capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	E.P PUCALLPA
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de agosto 2021 Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31/12/2021
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/4200.00
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

*Según los plazos indicados en el DU N° 034-2021



PERÚ

Ministerio de
JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina Regional Oriente Pucallpa-
Equipo de Recursos Humanos

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS 001-2021 INPE/OROP: 01 MÉDICO GENERAL

Decreto de urgencia N° 034-2021 segunda disposición complementaria final. Autorización excepcional para la contratación del personal bajo el régimen del DL N° 1057, autoriza a las entidades de la Administración Pública, comprendidas en el artículo 2 del DE N° 1057, de manera excepcional, a contratar a servidores civiles bajo el régimen del CAS, hasta el 17 de mayo de 2021 y que el plazo de estos, incluida las prórrogas, duran como máximo hasta el 31/12/2021, fecha donde concluye la vigencia de la presente disposición. Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones, la comunicación que la entidad pudiere hacer de la conclusión del vínculo contractual tienen carácter meramente informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	01 Médico General: Establecimiento Penal de sentenciados de Pucallpa
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,200.00 (cuatro mil doscientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de agosto de 2021 (con posibilidad de renovación solo hasta el 31 de diciembre de 2021)*

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación del comité de selección	Memorando Múltiple N° 017-2021-INPE /OROP	Dirección Regional OROP
2	Publicación de la convocatoria en el portal virtual Talento Perú-SERVIR: www.servir.gob.pe/talento-peru/	04/05/2021	Unidad de Recursos Humanos – Sede Central
3	Publicación de la Convocatoria en el portal institucional www.inpe.gob.pe	Del 05/05/2021 al 07/05/2021	Unidad de Recursos Humanos – Sede Central
4	Presentación de la hoja de vida documentada al correo: cas_orop@inpe.gob.pe . Hasta las 23.59 horas Colocar en el asunto del correo: CAS N° 01- Médico General o CAS N° 01- Enfermero *No se consideraran la documentación presentada extemporáneamente	Del 08/05/2021 al 10/05/2021	Equipo de RRHH- OROP
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	11/05/2021	Comité de Selección
6	Publicación de Resultado de la Evaluación Curricular en : www.inpe.gob.pe	11/05/2021	Unidad de Recursos Humanos – Sede Central
7	Entrevista personal virtual.	12/05/2021	Comité de Selección
8	Publicación de Resultado final: www.inpe.gob.pe	12/05/2021	Unidad de Recursos Humanos – Sede Central
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción y Registro de Contrato	13/05/2021	Equipo de Recursos Humanos OROP
13	Inicio de labores	14/05/2021	Oficina Regional Oriente Pucallpa
*Según los plazos indicados en el DU N° 034-2021			

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.INPE.GOB.PE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXO AL CORREO CITADO LINEAS ARRIBA, SÓLO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADOS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.INPE.GOB.PE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO AL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 34777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN ESTÁ SUJETA A UNA MULTA DE 03 A 10 UITs HASTA UNA SANCIÓN PENAL
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLOS A LA ENTIDAD.